

**Los 11 Partidos Políticos que contendrán en las elecciones de 2021, firman un convenio para la postulación exclusiva de mujeres como alcaldesas en 15 municipios**



Con el objetivo de contribuir a la paridad sustantiva y que más mujeres accedan a cargos de elección popular en estas elecciones, las dirigencias de los partidos políticos formaron esta mañana un convenio para la postulación exclusiva de mujeres para cargos de elección popular para el Proceso Electoral Ordinario 2020-2021.

Dirigencias y representaciones de los 11 órganos políticos que podrán contender en el actual Proceso Electoral se comprometieron a visibilizar su compromiso para que más mujeres gobiernen municipios del Estado, postulando exclusivamente mujeres como candidatas alcaldesas en cinco municipios: Tinum, Xocchel, Sanahcat, Dzoncauich y Muxupip.

Adicionalmente en otros diez municipios los partidos políticos con una competitividad histórica mayor a 90 por ciento de la votación en los últimos tres procesos electorales, también presentarán exclusivamente candidatas mujeres para las presidencias municipales de Ixil, Quintana Roo, Sucilá, Seyé, Chapab, Mama, Bokobá, Kantunil, Cuncunul, Rio Lagartos.

La Consejera Presidenta del IEPAC, María de Lourdes Rosas Moya, reconoció el compromiso signado por todos los partidos políticos, enfatizó sobre los avances legislativos en materia de paridad para el registro de candidaturas en igualdad de condiciones y en oportunidades para ganar entre hombres y mujeres.

Hay mucho que hacer, pero hoy, con la firma de este pacto en el que participan los 11 partidos que contendrán por cargos en este proceso electoral, se da un paso efectivo a la paridad sustantiva. Los partidos políticos muestran el compromiso que tienen con las militantes, las futuras candidatas y con todas las mujeres yucatecas, expresó.

Durante sus intervenciones, la y los representantes y dirigentes de los 11 partidos políticos reunidos en la sala de sesiones del IEPAC coincidieron en que la firma del acuerdo permitirá abrir canales de acceso al poder para que la paridad de género en Yucatán tenga total vigencia.

Recordaron que Yucatán siempre ha sido referente en materia electoral y en materia de paridad no puede ser la excepción, por lo que pidieron hacer el trabajo que les corresponde para seguir formando liderazgos femeninos en cada partido.

Coincidieron en que el mayor desafío que tienen como partidos políticos es la inclusión paritaria de las mujeres con visión y consciencia de la realidad social.

El convenio fue firmado por las dirigencias estatales: por el PAN, Asís Francisco Cano Cetina; por el PRI, Francisco Alberto Torres Rivas; PRD, Luis Jesús Manzanero Villanueva; PT, Pedro Alejandro Gómez Peraza; PVEM, Jonathan Coudurier Jiménez; Movimiento Ciudadano, Vida Araví Gómez Herrera; Morena, Mario David Mex Albornoz; Nueva Alianza Yucatán, José Crescencio Gutiérrez González; Encuentro Solidario, Hernán Alejandro Hernández; Redes Sociales Progresistas, Mario Jiménez Navarro y por Fuerza Social por México, Adolfo Calderón Sabido.

El Instituto Electoral y de Participación Ciudadana a través de la Consejera Presidenta y del Secretario Ejecutivo, Hidalgo Victoria Maldonado, signó como testigo de honor de este pacto sin precedente en la historia electoral del estado.

